

La gesta fundacional Herediana

Heredia-Azerrad C. La gesta fundacional Herediana. Rev Estomatol Herediana. 2007; 17(2):112-116.

Carlos Heredia Azerrad¹

¹Docente del Departamento Académico de Estomatología del Niño y el Adolescente. Facultad de Estomatología. Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Recibido : 14 de noviembre del 2007

Aceptado : 18 de diciembre del 2007

Introducción

Actualmente Cayetano Heredia no solo es la mejor universidad peruana en ciencias de la salud por la calidad de los currículos académicos de pregrado y de postgrado que ofrece, ni por la excelencia de sus profesores y alumnos. Lo es, sobre todo, por su espíritu humanista, solidario y defensor de la libertad que la han caracterizado desde su fundación en 1961. Admitimos que para algunas personas podría parecer un exceso de soberbia, o poco elegante, que la parte involucrada -en este caso el autor- haga también de juez. Sin embargo, esta afirmación es una ineludible verdad que todos los sectores de la sociedad peruana han reconocido desde la fundación de nuestra universidad. Opinión que continúa vigente desde hace 46 años y que es compartida por numerosas instituciones y personalidades académicas más allá de nuestras fronteras. La Universidad Peruana Cayetano Heredia ha llegado a ser lo que es, en suma, como resultado inevitable de su original evolución histórica.

Muchos alumnos heredianos, incluso un grupo de profesores jóvenes, no conocen algunos acontecimientos trascendentales de la historia de nuestra universidad. Por ello, el objetivo principal de este artículo es referir los hechos más resaltantes, que pocos años más tarde condujeron también a la fundación de la Facultad de Estomatología. Asimismo, contribuir con que conozcan y comprendan, en su real dimensión, las motivaciones que con el tiempo

fueron modelando el carácter y el espíritu herediano.

Historia de una gesta

Para apreciar la realidad de la gesta fundacional herediana es necesario conocer sus antecedentes. La historia comienza formalmente en abril de 1960, cuando la Cámara de Diputados del Congreso de la República aprueba la Ley Universitaria N° 13417. Poco después, las autoridades del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y del Centro de Estudiantes de Medicina de la misma universidad, con evidentes intenciones políticas, se oponen al artículo 34° de la mencionada ley y proponen su derogación para establecer el denominado "tercio estudiantil" que regía para las demás facultades. El artículo 34° decía textualmente: *"Las facultades de medicina, por la índole de sus estudios, se registrarán en lo académico, administrativo y en la constitución de su gobierno con la representación de los profesores de todas las categorías y de los estudiantes de acuerdo a estatutos y reglamentos que dicten al efecto dichas facultades"* (1).

La Asamblea Estatutaria de San Marcos se opone a este dispositivo legal y redacta el Estatuto Universitario que lo elimina de manera irregular, al tiempo que el Centro de Estudiantes de Medicina acuerda iniciar una huelga indefinida. Durante más de un año los profesores de la Facultad de Medicina -cuyo decanato ocupaba don Honorio Del-

gado- defienden sus principios, y sobre todo el estado de derecho, con convicción y firmeza. Don Alberto Hurtado, past Decano de la Facultad de Medicina de San Fernando, en un artículo publicado en el diario El Comercio, pregunta: *"¿Y cuál es la intransigencia?"* Él mismo responde que es *"la de oponerse con convicción y auténtico espíritu de maestros, a que se establezca un régimen de gobierno en el que participen los estudiantes, en el Consejo y en las Comisiones, en una proporción equivalente a la mitad de los profesores, o sea el llamado co-gobierno del tercio estudiantil. Esta organización no existe en Europa, ni en los Estados Unidos, ni en la mayoría de los países Latino Americanos, y ni siquiera en Rusia, nación que se menciona con frecuencia..., como ejemplo de democracia y libertad"* (2). El estatuto sanmarquino contenía disposiciones tal vez aplicables a cualquier otra facultad pero, en opinión de los profesores de medicina, absolutamente inaceptables para una escuela seria y responsable, encargada de la alta misión de formar los médicos del país. En el mismo artículo periodístico Hurtado grafica la posición del cuerpo docente de San Fernando poniendo como ejemplo las disposiciones del estatuto sobre los llamados "cursos de cargo". Hechos tan increíbles y ridículos como este continúan sucediendo en el Perú del siglo XXI a todo nivel. Sobre a los cursos de cargo, Delgado continúa: *"...significa... que un alumno que ha desaprobado la*

asignatura destinada a enseñarle como examinar un enfermo, puede, sin embargo, pasar a otra en la que está obligado a familiarizarse con los síntomas, el diagnóstico y el tratamiento. O sea que un estudiante que no alcanza a comprender la estructura y las funciones de un hombre sano, está autorizado, estatutariamente, a proseguir el estudio del sujeto enfermo en quien aquella estructura y aquellas funciones están modificadas por efecto de la enfermedad. ...No puede haber mayor aberración pedagógica" (2). La posición de los profesores del Consejo de Facultad no es rebatida con argumentos y después de varias huelgas estudiantiles -incluida una agresión física a los profesores-, numerosas asambleas y presiones políticas, la Cámara de Diputados deroga el controvertido artículo 34°. El 24 de julio de 1961, el Senado, lavándose las manos, acuerda entregar la interpretación de este dispositivo legal al Consejo Inter-Universitario de Rectores, equivalente a la actual Asamblea Nacional de Rectores, prefiriendo una solución "... a la criolla", como la califica El Comercio en uno de sus editoriales (3). La asamblea del cuerpo docente de la prestigiosa Facultad de Medicina de San Fernando, integrada por más de 400 profesores, congruente con su posición principista, no acepta este irreflexivo acuerdo del Senado y al día siguiente renuncia en forma unánime a la universidad decana de América. Al mismo tiempo constituye la Unión Médica de Docentes Cayetano Heredia que agrupa "... a todos los maestros de San Fernando que sostienen indeliblemente sus ideales de una auténtica reforma universitaria" (4).

La extraordinaria calidad moral

demostrada por los profesores de la Unión Médica de Docentes Cayetano Heredia, liderada por los maestros Honorio Delgado y Alberto Hurtado, recibe innumerables muestras de simpatía y solidaridad de las academias médicas y científicas y de la prensa nacional, así como de numerosas universidades y sociedades médicas extranjeras. No podemos dejar de destacar la digna actitud de los 140 alumnos de la Facultad de Medicina de San Fernando, quienes ante estos acontecimientos publican en El Comercio el comunicado titulado "A la Opinión Pública", en el que declaran: "*Acabamos de recibir de nuestros maestros sanfernandinos la más elocuente lección de dignidad y de desprendimiento al renunciar a todo aquello que forjaron, a través de largos años de docencia, los mejores de su existencia, para no traicionarse a sí mismos, claudicando en su lucha en defensa de los principios de la educación médica*". En el párrafo final expresan su admiración y respeto por sus profesores, así como sus deseos de seguir recibiendo sus "*sabias enseñanzas*" en una nueva casa de estudios (5). Tres semanas después, poco antes de la fundación de nuestra universidad, este grupo de alumnos participó en el entonces sintonizado programa de televisión "Scala Regala", con el objeto de conseguir fondos para implementar la futura universidad. El concurso consistía en superar cuatro tareas que debían presentarse cumplidas en el programa de la semana siguiente. El reto más importante fue el de obtener la suma de un millón de soles en donativos, monto muy alto para la época. Los diversos sectores de la sociedad peruana se adhirieron a este reto en forma solidaria y ejemplar que contribuyó a que los concursantes

podieran reunir, exactamente, la suma de 2'592,860 soles y 25 centavos, equivalentes a casi 100 mil dólares de la época y a un millón de dólares de hoy (6-8). Esta y muchas otras acciones del grupo de alumnos que luego integraron las primeras promociones de egresados de nuestra universidad, demuestran su decisivo protagonismo en la gesta fundacional herediana. Como justo homenaje sus nombres aparecen en una placa conmemorativa que hoy se exhibe en la sala del Consejo Universitario.

El 11 de agosto de 1961, con la aprobación unánime del Consejo de la Facultad, se formaliza la renuncia irrevocable y solidaria a sus cargos de quinientos catedráticos titulares y auxiliares de la Facultad de Medicina, incluyendo al Decano, así como a las autoridades, ayudantes y becarios en el país y en el exterior. También por unanimidad se decidió la creación de una escuela particular de medicina, "... organizada... de acuerdo con los principios que dignamente han sustentado hasta llegar al extremo de la renuncia masiva, tan elogiada por la opinión pública" (9).

Las muestras de simpatía y adhesión continuaron llegando a la unión médica de docentes recientemente formada, así como donativos económicos para la creación de la nueva universidad. Fue notoria la contribución de la familia del Dr. Óscar Soto, connotado especialista en radiología, y luego profesor herediano, que donó un terreno de su propiedad de 30 mil metros cuadrados, ubicado en Monterrico Grande, "... con la exclusiva finalidad de construir la nueva Facultad de Medicina" (10). Luego veremos qué ocurrió con este terreno que Cayetano Heredia nunca ocupó.

El 22 de setiembre de 1961, 41

días después de la oficialización de la renuncia masiva de los profesores de San Fernando, se funda la Universidad Peruana de Ciencias Médicas y Biológicas -con su Facultad de Medicina Cayetano Heredia- como universidad particular, según lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 13417, la misma del controversial artículo 34°. La misma ley que al provocar la renuncia del grupo de profesores y alumnos de elevados principios éticos y morales, promovió la fundación de la más prestigiosa universidad peruana en ciencias de la salud.

El primer local de nuestra universidad estuvo ubicado en la calle Juan Simón del Jirón de la Unión, que antes ocupara el Colegio Belén. El primer concurso de admisión, al que ingresaron 65 de 585 postulantes, se realizó en abril de 1962 (10).

En los primeros años la opinión pública no llamaba a nuestra universidad por su nombre oficial -Universidad Peruana de Ciencias Médicas y Biológicas-, sino por el de Cayetano Heredia, nombre de su Facultad de Medicina. Por este motivo, en 1965, el Consejo Universitario acordó cambiar el nombre de nuestra casa de estudios por el que todos conocemos hoy: Universidad Peruana Cayetano Heredia (11).

¿Por qué el local actual que ocupa Cayetano Heredia desde 1968 está en ubicado en el distrito de San Martín de Porres y no en el cómodo terreno de Monterrico Grande donado por la familia Soto? Al respecto, el Dr. Porturas, recordado profesor fundador, explica: "*En 1965, luego de estudios previos, se tomó la decisión de construir el local central de la Universidad en un terreno inmediato al Hospital del Rímac, establecimiento que se encontraba terminándose de construir. Hay que destacar esta deci-*

sión de elegir el distrito de San Martín de Porres, rodeado de numerosos pueblos jóvenes de escasos recursos económicos y en su mayoría carentes de atención médica, en lugar de construir en el terreno de Monterrico que los hermanos Soto habían donado. En la toma de esta decisión fue muy valiosa la opinión del doctor McGee Harvey, profesor de la Escuela de Medicina de Johns Hopkins. Debe señalarse que esta famosa escuela de medicina está situada en la zona más pobre de la ciudad de Baltimore, Maryland" (11). Este solo hecho destaca el espíritu solidario que caracteriza a nuestra universidad desde sus inicios, especialmente con los sectores menos favorecidos de la población.

Este es un apretado resumen de los hechos que condujeron a la fundación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Hoy, después de 46 años de fructífera existencia, nuestra alma máter es pionera en numerosas innovaciones educativas, asistenciales y de investigación. Las estadísticas de diversas fuentes indican que, desde su fundación, nuestra universidad lidera en el Perú la investigación científica y la publicación de libros y artículos en ciencias de la salud. Un acontecimiento histórico, del que los heredianos nos sentimos orgullosos, es la acreditación internacional que nuestra casa de estudios acaba de recibir del Instituto de Aseguramiento de la Calidad, con sede en Chile, conformado por expertos en temas de calidad provenientes de diversos países de América, Europa y Oceanía.

Nuestro Lema

El espíritu herediano está resumido en el lema inscrito en el escudo de nuestra universidad, la frase

en latín *Spiritus ubi vult spirat*, con la que se inicia el versículo 8 del capítulo 3 del evangelio de San Juan. Esta expresión fue propuesta por el Dr. Honorio Delgado y aprobada por el Consejo Universitario en el primer aniversario de Cayetano Heredia, en 1962. *Spiritus ubi vult spirat* se traduce literalmente como "El viento sopla donde quiere", que nuestro primer Rector interpretó como "El Espíritu donde quiere se infunde". El Dr. Porturas presenta un interesante análisis de la interpretación del maestro Delgado, concluyendo que este lema "*... nos recuerda a todos y cada uno de nosotros la necesidad de tener que nacer 'de nuevo', 'de arriba', 'de lo alto'..., esto es, del Espíritu de Dios...*" (11). El folleto institucional "Innovando", que la Facultad de Estomatología publicó el año 2006, agrega: "*Spiritus ubi vult spirat nos recuerda... que ser herediano no solo es un acto de pertenencia. Implica un sentimiento superior, de profunda identificación con los principios y valores de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, y mutuo respeto y tolerancia entre condiscípulos, profesores y trabajadores de la institución. Ser herediano significa un compromiso con la sociedad, el país, el humanismo, la justicia y la libertad. Constituye un sentimiento de orgullo que trasciende el tiempo y el espacio, más allá del claustro*" (12).

Gesta Fundacional de la Facultad de Estomatología

A mediados de la década del sesenta, el Dr. Roberto Beltrán, profesional líder en educación odontológica, convocó a un destacado grupo de docentes para organizar una nueva escuela dental con una concepción innovadora, distinta

de la tradicional, para formar profesionales y personal auxiliar capaces de actuar frente a las necesidades de salud bucal de la población peruana. La Universidad Peruana Cayetano Heredia acoge la propuesta y el 11 de diciembre de 1969 el Consejo Universitario aprueba la fundación de la Facultad de Estomatología, de la que el Dr. Beltrán fue su primer decano. Nuestra facultad es innovadora desde su nombre, pues no se origina como Facultad de Odontología, como era lo usual, sino como Facultad de Estomatología, para enfatizar la amplitud e integralidad de su filosofía educativa. Al año siguiente, la comisión organizadora consiguió un generoso donativo de la Fundación Kellogg, de Michigan, EE UU, para su implementación (12,13).

Las primeras promociones de estomatólogos, asistentes y técnicos dentales desarrollaron sus prácticas clínicas y de laboratorio en un ambiente del sótano del Hospital Nacional Cayetano Heredia, que había sido cedido temporalmente. Al mismo tiempo, se asignó a la nueva facultad un área de terreno situada entre la universidad y el hospital -la que actualmente ocupa- para la construcción de su clínica docente, con un nuevo donativo de la Fundación Kellogg. En mayo de 1982 se colocó la primera piedra del edificio de la clínica y siete años después, el 9 de mayo de 1989, la Facultad de Estomatología vio realizado un sueño que parecía imposible: su Clínica Estomatológica Central. En 2004 la facultad adquirió, con fondos propios, unidades dentales, equipos e instrumentos de última generación y modernizó diversos ambientes clínicos y administrativos, que la convirtieron en la clínica dental docente más moderna del país y en una de las mejores de América Latina (13).

En el trigésimo quinto aniversario de su fundación, celebrado en 2004, el Consejo Universitario, con el acuerdo unánime de sus miembros, aceptó que nuestra institución llevara el nombre del Dr. Roberto Beltrán Neira, como justo reconocimiento a su espíritu visionario y a su destacada trayectoria magisterial como gestor, fundador y primer decano (12).

Los jóvenes de hoy gozan de una oportunidad que no tuvieron los alumnos de antes: la de estudiar en la primera institución del Perú que recibe la Acreditación Internacional de un organismo oficial. En efecto, el 28 de agosto de 2006, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Bogotá, Colombia, prestigiosa institución con amplia experiencia en este campo, expidió a la Facultad de Estomatología Roberto Beltrán Neira la Acreditación de Alta Calidad Educativa. La acreditación reconoce públicamente que sus programas académicos, organización, funcionamiento y cumplimiento de la función social son de la más alta calidad. Esta distinción compromete a la facultad a mantener y mejorar su excelencia académica, su permanente contribución al conocimiento y, sobre todo, su indeclinable compromiso social para solucionar los problemas de salud bucal de la población peruana (12).

Uno de los rasgos distintivos de nuestra facultad es el de sus significativos aportes educacionales en la formación de profesionales y personal auxiliar que, incluso, han servido de modelo a otras escuelas dentales peruanas y latinoamericanas. Por ejemplo, la taxonomía por funciones odontológicas que desarrolla la Facultad de Estomatología desde sus inicios presenta los conceptos del aprendizaje basado en competencias tan de moda hoy en el mundo ente-

ro, 38 años después. De otro lado, uno de los componentes educativos más importantes en la formación de sus estudiantes es el trabajo en asentamientos humanos urbano-marginales y rurales. El Internado Rural es una actividad en la que los estudiantes del último año viven durante cuatro meses en pueblos del interior del Perú. Esta es una de las mejores experiencias de su educación profesional, inédita en el mundo, que les permite conocer la realidad nacional, identificarse con una comunidad de compatriotas y proponer soluciones creativas a sus problemas de salud.

El 14 de diciembre de 2006, la Facultad de Estomatología inauguró la nueva sede de Postgrado en Estomatología, área educativa en la que también es innovadora. En este moderno local se desarrollan actividades de educación continua, especialización, maestría y doctorado en aulas, auditorios y módulos clínicos implementados con modernos equipos. Además ofrece a la comunidad servicios odontológicos de alta calidad y bajo costo. A este local se suma al Laboratorio de Tecnología Dental de Lince y a los consultorios de la Casa Carrillo Maúrtua de Barrios Altos y de los colegios Fe y Alegría N° 1 y N° 2 del cono norte de la capital.

Colofón

Sin lugar a dudas, la gesta herediana abunda en acontecimientos singulares que por razones de espacio no es posible mencionar en su totalidad. Honorio Delgado califica la actitud de los profesores y alumnos fundadores como "... *lección inédita, hoy y siempre, en la historia de la educación superior del Perú y del mundo, porque su ejemplar calidad ética primó sobre la seguridad económica y el*

prestigio inherentes a sus respectivos puestos docentes y dicentes y, por tanto, a la comodidad de sus familias, a cambio de nada material". Esta es la impronta que forjó el reconocido espíritu herediano aun en las circunstancias más adversas.

De otro lado, a lo largo de su trayectoria la Facultad de Estomatología Roberto Beltrán Neira ha cumplido y sigue cumpliendo con Cayetano Heredia y con el Perú, al asumir con responsabilidad su elevada tarea de formar profesionales hábiles, honestos y comprometidos con el desarrollo nacional. Por ello, la Universidad Peruana Cayetano Heredia siente orgullo de su Facultad de Estomatología, y sus egresados siempre ostentan con honor el privilegio de ser heredianos.

Referencias bibliográficas

1. Perú. Congreso de la República. Ley de Bases de la Universidad N° 13417. 8 abril 1960. Lima.
2. Hurtado A. La Facultad de Medicina en la grave hora presente. Lima: Diario El Comercio. 7 julio 1961.
3. La "convivencia" y la Facultad de Medicina. Lima: Diario El Comercio. Página Editorial. 27 julio 1961.
4. Se constituye la Unión Médica de Docentes "Cayetano Heredia". Lima: Diario El Comercio. 26 julio 1961.
5. Lengua A, Olivares E, Galup L, Crosby E, Córdova O, Zamorano R, Huertas H, Pacheco J, et al. A la Opinión Pública. Lima: Diario El Comercio. 4 agosto 1961.
6. Donativos por más de 2.500,000 soles se reúnen para nueva Escuela Médica. Lima. Diario La Crónica. 1 setiembre 1961.
7. Alumnos entregaron más de 2 y medio millones de soles para la Escuela de Medicina. Lima. Diario El Comercio. 4 setiembre 1961.
8. Tipo De Cambio Oficial Mensual, Promedio Compra-Venta, 1952-2000. [en línea]. Disponible en: www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0412/Cap-16/cec16057.xls. [consulta: 4 agosto 2007].
9. Carta de la Familia Soto. La Unión Médica "Cayetano Heredia". Lima: Diario El Comercio. Página Editorial. 17 agosto 1961.
10. Porturas F. Historia de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. 3ª edición. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2006.
11. Facultad de Estomatología Roberto Beltrán Neira. Innovando. Lima: Facultad de Estomatología Roberto Beltrán Neira. 2006.
12. Bernal J, Villena H, eds. Universidad Peruana Cayetano Heredia. 25º Aniversario de la Facultad de Estomatología. Lima: Facultad de Estomatología, 1994.

Literatura recomendada

- Guerra-García R. Alberto Hurtado: Reseña biográfica. Rev Med Herediana. 2001; 12(1): 20-2.
- Pamo O. Testimonios Heredianos. [en línea]. Disponible en: www.upch.edu.pe/vrinve/dugic/bibliohuma/upch.asp. [consulta: 4 agosto 2007].